

SALIDA Nº.: 2023002506.

FECHA: 27/11/2023.

ASUNTO: VALORACIÓN DE OFERTAS MANTENIMIENTO SEMAFÓRICO.

Examinados los proyectos presentados y teniendo en cuenta la base décima del pliego de prescripciones técnicas por el que se ha de regir la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones semafóricas de Bormujos,

SE INFORMA:

Se adjunta tabla anexa cuyo detalle es el siguiente.

PRIMERO.- BASE TERCERA. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO. (20 puntos)

Para su valoración se han tenido en cuenta los once apartados que constan en el pliego de prescripciones técnicas, valorando cada uno de ellos con un máximo de 1,81 puntos.

3.1 Chequeo y comprobación de la programación y funcionamiento de las instalaciones.

Se puntúa con el máximo de 1,81 puntos la empresa que lo propone con mejor frecuencia, siendo ésta Valoriza que lo propone semanalmente, otorgándose 0,452 a Sice que lo proponen de manera mensual.

3.2 Comprobación del conexionado.

Se parte de 1,81 puntos a la empresa que lo propone con mejor frecuencia, Valoriza que lo propone quincenalmente. Sice lo propone mensualmente, se valora con 0,905 puntos.

3.3 Ajuste de ventiladores y termostatos.

En este caso Valoriza lo propone quincenalmente por lo que se valora con el máximo de 1,81 puntos, Sice lo propone mensualmente, por lo que se valora con 0,905 puntos.

3.4 Ajustes mecánicos y eléctricos necesarios.

Atendiendo a la periodicidad, se valora con 1,81 puntos al coincidir en frecuencia mensual.

3.5 Limpieza del regulador y todos sus elementos.

En este apartado ambas empresas lo proponen con cadencia mensual, por lo que se otorgan 1,81 puntos a cada una de ellas.

3.6 Retirada de publicidad y propaganda.

Con mayor periodicidad lo propone Valoriza, que al hacerlo semanalmente se le otorga 1,81 puntos, mientras Sice lo propone mensualmente, por lo que se le otorgan 0,452 puntos.

Código Seguro De Verificación	GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Diego Gaviño Rodriguez	Firmado	27/11/2023 14:32:48				
Observaciones	Página 1/5						
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ==						



3.7 Repintado de todos los elementos.

En este apartado, Valoriza lo propone anualmente, 1,81 puntos, mientras Sice bianualmente 0,905 puntos.

3.8 Limpieza de ópticas.

En este apartado, Valoriza lo propone mensualmente, 1,81 puntos y Sice anualmente 0,150 puntos.

3.8 Renovación de leds fundidos.

Valoriza lo propone "a demanda" por lo que se valora con 1,81 puntos. Mensualmente lo propone Sice, se valora con 0,150 puntos.

3.9 Revisión de cableados.

Valoriza lo propone cada dos meses, 1,81 puntos, Sice trimestralmente 1, 206 puntos.

3.10 Verificación de tomas de tierra y revisión de conexiones en arquetas y elementos semafóricos.

Valoriza y Sice lo proponen anualmente por lo que se les concede 1,81 puntos.

SEGUNDO.- BASE CUARTA. HORARIO DE ATENCIÓN Y TIEMPO DE RESPUESTA. (2,5 PUNTOS)

En cuanto al horario de atención todos los interesados coinciden en lo previsto en el pliego correspondiente, 24 horas los 365 días del año.

En cuanto al tiempo de respuesta, ambas empresas mejoran el propuesto en el correspondiente pliego bajándolo a 1 hora, por lo que ambas se puntúan con 2,5 puntos.

TERCERO.- BASE QUINTA. RECURSOS HUMANOS. (2,5 PUNTOS)

Se valoran ambas empresas con 2,50 puntos al cumplir con lo estipulado en el correspondiente pliego técnico, aportando además apoyo y asistencia en estudios de tráfico así como soporte a la jefatura en las fases de diseño y pruebas del sistema.

En cuanto a la uniformidad, detallan la relación de uniformidad como establece el pliego de prescripciones técnicas.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente en Bormujos, a fecha de firma.

Código Seguro De Verificación	GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Gaviño Rodriguez	Firmado	27/11/2023 14:32:48
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0	NqI/lHOTwLL/	ctEeIWAaQ==



3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO (20 PUNTOS)

MANTENIMIENTO- CONSERVACIÓN	PUNTOS	VALORIZA	SICE
Chequeo y comprobación de la programación y funcionamiento de las instalaciones.	1,81	SEMANAL (1,81)	MENSUAL (0,452)
Comprobación conexionado.	1,81	QUINCENAL (1,81)	MENSUAL (0,905)
Ajuste ventiladores y termostatos	1,81	QUINCENAL (1,81)	MENSUAL (0,905)
Ajustes mecánicos y eléctricos necesarios.	1,81	MENSUAL (1,81)	MENSUAL (1,81)
Limpieza de regulador y todos sus elementos.	1,81	MENSUAL (1,81)	MENSUAL (1,81)
Retirada de publicidad y propaganda	1,81	SEMANAL (1,81)	MENSUAL (0,452)
Repintado de todos los elementos	1,81	ANUAL (1,81)	BIANUAL (0,905)
Limpieza de ópticas	1,81	MENSUAL (1,81)	ANUAL (0,150)
Renovación de leds fundidos	1,81	A DEMANDA (1,81)	MENSUAL (0,150)
Revisión de cableados	1,81	BIMENSUAL (1,81)	TRIMESTRAL (1,206)
Verificación de tomas de tierra y revisión de conexiones en arquetas y elementos semafóricos.	1,81	ANUAL (1,81)	ANUAL (1,81)
PUNTOS		19,91	10,555

Código Seguro De Verificación	GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ== Estado Fecha y hora						
Firmado Por	Diego Gaviño Rodriguez	Firmado	27/11/2023 14:32:48				
Observaciones	Página 3/5						
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ==						



4. HORARIO DE ATENCIÓN Y TIEMPO DE RESPUESTA. (2,5 PUNTOS)

VALORIZA			0,625 0,625	0,625	-1 HORA (0,625)	0,625	2.50
	DE PUNTOS		0,625	nica 0,625	0,625	aajo los ción izó.	
	HORARIOS Y TIEMPOS DE PUNTOS	RESPUESTA	24 Horas X 365 días	Comunicación telefónica o correo electrónico.	Respuesta inferior a 2 Horas.	Parte de trabajo realizado, Lugar de los mismos e identificación del personal que lo realizó.	PUNTOS

Código Seguro De Verificación	GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Diego Gaviño Rodriguez	Firmado	27/11/2023 14:32:48			
Observaciones	Página 4/5					
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ==					



5. RECURSOS HUMANOS

		VALORIZA SERV.	SICE, S.A.
ORGANIZACIÓN Y PLAN SEGURIDAD	1,25	Cumple totalmente con lo establecido en el correspondiente PTT, aportando apoyo y asistencia en estudios de tráfico que aporte soluciones técnicas, así como prestaría soporte a la Jefatura en las fases de diseño y pruebas del sistema.	Cumple totalmente con lo establecido en el correspondiente PTT, aportando apoyo y asistencia en estudios de tráfico que aporte soluciones técnicas, así como prestaría soporte a la Jefatura en las fases de diseño y pruebas del sistema.
UNIFORMIDAD	1,25	Presenta relación de prendas que conforman la uniformidad del personal adscrito al servicio 1,25	Presenta relación de prendas que conforman la uniformidad del personal adscrito al servicio 1,25
PUNTOS		2,50	2,50
TOTAL		24,91	15,555

EL SUBINSPECTOR JEFE DE LA POLICÍA LOCAL $\mathrm{V}^{\circ}.\,\mathrm{B}^{\circ}.$ EL DELEGADO DE POLICÍA LOCAL, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Fdo.: Diego Gaviño Rodríguez.

Código Seguro De Verificación	GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Diego Gaviño Rodriguez	Firmado	27/11/2023 14:32:48			
Observaciones		Página	5/5			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GNqI/lHOTwLL/ctEeIWAaQ==					

